**PROCEDIMIENTO PARA LA MOVILIDAD DE ALUMNOS DE POSGRADO**

**EN EL MARCO DE**

**CONVENIOS DE DOBLE GRADO**

**I. Para el caso del alumno PUCP que va a estudiar al extranjero, se deberá seguir los siguientes pasos:**

1. El alumno PUCP deberá llenar el formato de intercambio-Doble Grado y solicitar la aprobación del Director de la Maestría.
2. El Director de la Maestría enviará el formato a internacionalep@pucp.pe, debiendo tomar en cuenta que:
3. Si la movilidad se inicia entre enero y junio, se tendrá que enviar el formato hasta el 30 de noviembre del año anterior.
4. Si la movilidad se inicia entre julio y noviembre, se tendrá que enviar el formato hasta el 20 de julio del año en curso.
5. La Secretaría Académica de la Escuela de Posgrado procederá a la matrícula del alumno PUCP en el semestre correspondiente.
6. Las coordinaciones para la matrícula del alumno en la universidad de destino es responsabilidad del programa de maestría.

Este procedimiento deberá realizarse cada semestre que el alumno permanezca en el extranjero como parte del convenio de Doble Grado. De no seguirse estos pasos, el alumno, a su regreso, tendrá que matricularse en el semestre inmediato posterior a su llegada, lo que conllevaría al retraso de su graduación, dado que deberá esperar que finalice ese semestre.

A la fecha, todos los convenios de doble grado que impliquen movilidad estudiantil son de tipo compensado (ver en el siguiente enlace para más información <http://internacionalizacion.pucp.edu.pe/intercambio-estudiantil-pucp/tipos-de-programas-de-intercambio/intercambio-compensado/>)

Finalmente, indicar que existen ayudas de la EP para la movilidad de alumnos PUCP en el marco de convenios de doble grado: Fondo Marco Polo – categoría doble grado (más información en <http://posgrado.pucp.edu.pe/beca-fondo/fondo-marco-polo/> ). El Fondo tiene dos convocatorias anuales y se abren usualmente en la última semana de marzo y agosto, respectivamente.

**II. Para el caso del alumno de la universidad contraparte que va a estudiar en la PUCP, el programa deberá seguir los siguientes pasos:**

El Director del Programa deberá remitir una carta al Decano solicitando la admisión de los alumnos a la maestría. En la carta se debe indicar la siguiente información:

1. Nombres y apellidos completos
2. Correo electrónico
3. N° de Pasaporte
4. Asimismo, deben indicar los cursos en los que serán matriculados.